

Directrices para Bodas en la Iglesia Católica Holy Spirit



625 Airport Road SW Huntsville, AL 35802

(256) 881-4781

holyspirithsv.com

Queridos amigos en Cristo,

¡Felicidades a ambos! Su compromiso es un momento especial para cada uno de ustedes, para sus familias y amigos, y para toda la comunidad parroquial.

En este folleto encontrarán las directrices actuales para celebrar su boda en la Iglesia Católica Holy Spirit. Estas directrices son fruto de mucha experiencia, así como de reflexión teológica y pastoral sobre la naturaleza del matrimonio y las hermosas ceremonias de la Iglesia. Están establecidas para asegurar que su deseo de una boda hermosa se cumpla. Sepan que estamos aquí para ayudarles con su planificación y para responder cualquier pregunta que puedan tener. Esperamos poder asistirles en la planificación de una liturgia nupcial alegre y reverente.

Sinceramente en Cristo,

Rev. Richard A. Chenault, Jr.

Párroco

Agendar una Boda

El primer paso para agendar su boda es contactar a uno de los sacerdotes o diáconos de la parroquia para consultar posibles fechas. La política diocesana requiere un periodo de preparación de seis meses antes de que la boda pueda celebrarse. Ninguna boda será puesta en el calendario hasta que la pareja se reúna con uno de los sacerdotes o diáconos. Entendemos que los padres y otros representantes desean ayudar con la coordinación de la logística de la boda, pero es importante que la pareja tome la iniciativa para comenzar el proceso de reservación.

Por favor notifiquenos al agendar si la boda será celebrada por un sacerdote externo a la Parroquia Holy Spirit. Los celebrantes visitantes deberán solicitar permiso y/o delegación al Párroco de Holy Spirit para presidir la boda. Si la preparación matrimonial será realizada por un sacerdote que no pertenece a Holy Spirit, el sacerdote encargado de la preparación deberá escribir una carta al Párroco explicando que la preparación matrimonial será realizada y que el expediente matrimonial completo será recibido por el Párroco al menos un mes antes de la fecha de la boda. Hasta que se reciba esta carta, la fecha no podrá ser reservada en el calendario.

Si la preparación matrimonial se realiza fuera de la Diócesis de Birmingham, se requerirá la misma carta, pero el expediente matrimonial deberá ser enviado a la Parroquia Holy Spirit a través de la Cancillería de Birmingham.

Horarios para Ceremonias de Boda

Las bodas pueden ser agendadas en los siguientes horarios:

Viernes

4:00 p.m.; 5:00 p.m.; 6:00 p.m.; 7:00 p.m.

Sábado

11:00 a.m.; 12:00 p.m.; 1:30 p.m.; 7:00 p.m.

No se pueden agendar bodas los domingos y normalmente no se agendan durante la temporada litúrgica de Cuaresma. No se agendan bodas en días que coincidan con Días Santos de la Iglesia o feriados nacionales. Todas las excepciones deben ser aprobadas por el Párroco de la Parroquia Holy Spirit.

Preparación Matrimonial

La política diocesana requiere un periodo de preparación de seis meses para la pareja antes de que la boda pueda celebrarse.

La preparación en la Parroquia Holy Spirit normalmente incluye sesiones individuales con un sacerdote o diácono seleccionado, y un Retiro de Encuentro de Novios. Las parejas deberán contactar directamente al sacerdote o diácono deseado para solicitar la preparación matrimonial y agendar su reunión inicial y el calendario de preparación. El sacerdote o diácono que guíe la preparación matrimonial aconsejará a la pareja sobre los permisos o dispensas necesarios.

Documentación requerida:

- Formulario de Investigación Prenupcial (completado con un sacerdote o diácono)
- Certificados de Bautismo (los novios católicos necesitarán un certificado emitido dentro de los seis meses previos a la boda)
- Declaraciones de Libertad para Casarse
- Permisos/Dispensas (si aplica)
- Certificado de Encuentro de Novios
- Certificado de Matrimonio de Alabama

Todos los expedientes matrimoniales deben entregarse a la Parroquia Holy Spirit al menos un mes antes de la fecha de la boda.

Planificación de la Ceremonia de Boda

La ceremonia matrimonial se llevará a cabo en un Espacio Sagrado. Por lo tanto, la vestimenta de la novia, el novio, todo el cortejo nupcial y todos los que participen en la liturgia debe reflejar un espíritu de modestia, dignidad y decoro tanto en el ensayo como el día de la boda.

La celebración del Sacramento del Matrimonio involucra no solo a la pareja y sus familias y amigos, sino también al celebrante, la coordinadora de bodas parroquial, el director de música, el cantor, el sacristán y el propio edificio de la Iglesia Parroquial.

La Coordinadora de Bodas asistirá a la pareja en la planificación de los detalles de la liturgia nupcial. La Coordinadora se reunirá con la pareja al menos tres meses antes de la fecha de la boda. Los consultores de bodas externos no tienen ningún papel en la liturgia ni en las actividades de la ceremonia parroquial.

Las parejas recibirán el libro *Juntos para la Vida* de Joseph M. Champlain, que ofrece un esquema completo de la ceremonia del cual podrán elegir una lectura del Antiguo Testamento, una del Nuevo Testamento y un Evangelio para la liturgia nupcial. El Director de Música y Liturgia Sagrada asistirá en la selección del Salmo, que será cantado por el cantor. La selección de lecturas debe completarse y entregarse en la oficina parroquial al menos un mes antes de la boda.

Es apropiado y recomendable que se celebre una Misa cuando ambos miembros de la pareja son católicos. Las parejas que no son ambos católicos usualmente optan por una ceremonia de boda fuera de la Misa. La pareja discutirá las opciones con el clero durante la preparación matrimonial y decidirán cuál es la más adecuada para su boda. Cuando la ceremonia se celebra fuera de la Misa, no se distribuirá la Sagrada Comunión en ninguna forma ni en ningún momento.

El espacio en el Santuario de Holy Spirit es limitado. Por favor, limiten el cortejo nupcial a no más de 6 acompañantes por lado. Solo la Dama de Honor y el Padrino podrán ingresar al Santuario.

Los miembros del cortejo nupcial tendrán acceso a salas separadas antes de la boda para la preparación prenupcial. Se solicita que el novio y los padrinos lleguen vestidos para la boda. Serán dirigidos al Salón Edenderry. Se solicita que las damas de honor lleguen vestidas para la boda. La novia y las damas de honor tendrán acceso al Salón de Novias desde tres horas antes de la boda, pero no antes de las 9 a.m.

Cualquier niño que participe en la ceremonia debe ser lo suficientemente maduro para cumplir con su papel asignado. (La edad aceptable es de al menos 4 años).

Se pueden consumir bocadillos, alimentos ligeros y bebidas no alcohólicas en estos lugares. El consumo de alcohol o el uso de sustancias ilegales durante el ensayo o antes de la ceremonia el día de la boda puede poner en peligro la validez del matrimonio y no será tolerado bajo ninguna circunstancia. En ningún momento se permite llevar alimentos o bebidas a ninguna parte de la iglesia.

La Parroquia Holy Spirit no se hace responsable por objetos perdidos o robados en la iglesia o en cualquier área de la iglesia.

Directrices de Música

El Director de Música y Liturgia Sagrada les asistirá en la selección de música que sea hermosa y acorde a las normas litúrgicas, y será el punto de contacto para todas las preguntas musicales. Solo se permiten músicos externos a discreción del Director de Música y Liturgia Sagrada, y si son aprobados, se cobrarán honorarios de ensayo adicionales al honorario del organista. A más tardar cuatro meses antes de la boda, se debe contactar al Director de Música y Liturgia Sagrada para agendar una consulta.

No se permite música grabada. La música será elegida, en consulta con la pareja, de acuerdo con las normas del GIRM y las instrucciones relevantes del Vaticano sobre Música Sagrada. Solo la música litúrgica sagrada es apropiada para la liturgia; la música secular es apropiada solo para la recepción. Proveer el Orden de la Celebración impreso para la boda es responsabilidad de la pareja.

Flores y Decoración

Se permiten arreglos florales en el Santuario, frente al Altar, el Ambón y la Fuente Bautismal únicamente. Los arreglos del altar no deben superar los 36” de altura. Si planean dejar un arreglo en la iglesia después de la ceremonia, deben notificar a la coordinadora de bodas un mes antes de la fecha de la boda. Si van a retirar los arreglos florales de la iglesia, deben hacerlo inmediatamente después de la ceremonia.

Se pueden usar marcadores o lazos para los bancos; sin embargo, no pueden sujetarse a los bancos con cinta adhesiva, grapas o ganchos de ningún tipo y deben retirarse inmediatamente después de la ceremonia.

Si la fecha de su boda cae durante la temporada litúrgica de Adviento, todos los arreglos florales deben retirarse de la iglesia inmediatamente después de la ceremonia. Durante la temporada de Pascua y Navidad, la iglesia estará decorada y estas decoraciones no serán retiradas para las ceremonias de boda.

No se permiten candelabros.

Costumbres Culturales

El *Ritual para la Celebración del Matrimonio* prevé la bendición de ciertas costumbres que tienen particular importancia cultural. En particular, la bendición e intercambio de anillos y *arras*, así como la bendición e imposición del *lazo*, son costumbres bienvenidas durante la liturgia nupcial. Su inclusión no es obligatoria. Además, otras costumbres y tradiciones nobles pueden ser incluidas a discreción del Párroco.

Cuestiones de Seguridad

Ninguno de los siguientes elementos puede ser utilizado, ya que representan un serio riesgo para la seguridad:

- Alfombra para el pasillo
- Arroz y/o alpiste
- Pétalos de flores arrojados, sean reales o de tela, incluso por la(s) niña(s) de las flores
- No se permiten velas con llama abierta fuera de las utilizadas como parte de la liturgia.

Fotografía y Video

Para mantener la santidad y dignidad de la ocasión, todos los fotógrafos deberán adherirse a las siguientes directrices.

Se pueden tomar fotografías antes de la boda, pero la iglesia debe estar despejada cuarenta y cinco minutos antes de la hora programada para la boda. Se puede tomar una foto con flash de la novia mientras camina por el pasillo al inicio de la ceremonia. Se puede tomar una foto con flash de los novios mientras salen por el pasillo al final de la ceremonia. No se permite el uso de flash durante la ceremonia. El fotógrafo puede moverse durante la ceremonia con ciertas restricciones, pero no puede tomar fotos en el Santuario. Se proporcionarán directrices escritas para fotógrafos y videógrafos a solicitud. Se pueden tomar fotos (sin flash) desde el balcón durante la ceremonia. Se puede instalar una cámara de video en el balcón, pero cámaras adicionales deben ser aprobadas por la Coordinadora de Bodas. No se permiten micrófonos inalámbricos adicionales en el Santuario; sin embargo, se puede conectar un dispositivo de grabación a la consola de sonido de la iglesia. Todas las fotografías deben concluirse dentro de los cuarenta y cinco minutos posteriores a la boda.

Ensayo

El ensayo de la boda marca el tono para la ceremonia del día siguiente. Por favor, pidan a los padres, acompañantes y todos los que tengan un papel específico en la boda que lleguen quince minutos antes de la hora programada para el ensayo. Si tienen invitados adicionales para la cena posterior, por favor pídanles que se reúnan con su grupo en el restaurante. Con su cooperación, el ensayo no debería durar más de una hora.

Honorarios y Estipendios

No hay cuota por el uso de la Iglesia Parroquial para los feligreses. Hay un depósito de daños de \$300.00 por el uso de la Iglesia Parroquial y la Suite Nupcial que será reembolsado después de la boda. Si se encuentra algún daño o si el personal debe limpiar brillantina u otros artículos decorativos en cualquiera de los espacios, el depósito no será reembolsado. Hay una cuota de \$700.00 por el uso de la Iglesia Parroquial para no feligreses.

Todos los estipendios deben recibirse dos semanas antes del ensayo de la boda. Los estipendios incluyen:

- Organista: \$300.00 (Ensayos para músicos/cantores externos: \$50.00 por ensayo)
- Cantor: \$150.00
- Coordinadora de Bodas: \$375.00
- Monaguillos: \$25.00 cada uno
- Sacerdote – un estipendio proporcional a los anteriores es habitual y apropiado

El Centro de Vida Parroquial (PLC)

La cuota de alquiler del PLC es de \$400. El seguro diocesano para eventos generalmente varía entre \$100-135 para una recepción general. Un depósito de daños de \$500, que será reembolsado después del evento, debe pagarse dos meses antes de la recepción junto con el saldo de la sala. El PLC tiene una capacidad máxima de 160 personas.

El enlace para el Seguro de Responsabilidad Diocesano: [Catholic Diocese TULIP Insurance\(kandkinsurance.com\)](http://CatholicDioceseTULIPInsurance(kandkinsurance.com)). Después de hacer clic en “APPLY ONLINE” seleccione la Diócesis de Birmingham y Holy Spirit Church, 625 Airport Rd SW, Huntsville, Alabama. Luego se le harán preguntas sobre el tipo de evento que tendrá. Siga las indicaciones hasta completar la solicitud y el pago, luego imprima una copia del seguro y envíela a la coordinadora de bodas.

La cuota de alquiler incluye:

10 horas de acceso: 5 horas de preparación previa; 4 horas de recepción; 1 hora de limpieza. Los planos finales de la sala deben entregarse un mes antes del evento. Algunos artículos pueden ser entregados y montados el viernes antes de una recepción de sábado durante el horario regular de oficina si la instalación no está en uso y no hay conflictos en el calendario.

El PLC dispone de 20 mesas rectangulares de 6' y 20 mesas redondas de 90" de diámetro. Los manteles pueden ser rentados en la parroquia a un costo de \$6.00 cada uno. Los manteles deben reservarse con el encargado de limpieza a más tardar un mes antes de la fecha del evento.

El cliente debe contratar al encargado de limpieza para el montaje y limpieza del Centro de Vida Parroquial y la cocina. El honorario del encargado de limpieza se determina según la duración del evento y el número de invitados esperados. El honorario debe pagarse antes del evento.

No se permiten velas con llama abierta en el PLC.

La cuota de alquiler del PLC no incluye ninguna decoración ni mantelería.

El cliente puede contratar cualquier empresa de catering profesional; sin embargo, se requiere que proporcionen una copia de su permiso sanitario y prueba de seguro. Solo se permite servir cerveza y vino como bebidas alcohólicas. Solo bartenders capacitados podrán atender la barra y servir alcohol (normalmente proporcionados por el servicio de catering, pero si el catering no incluye este servicio, la pareja deberá contratarlo con una empresa debidamente asegurada). Todos los proveedores deben estar licenciados y asegurados.